

Entorno

Estados Unidos recula y firma tres convenios comerciales con México

Los dos países han firmado tres acuerdos bilaterales, uno de los cuales favorecerá los intercambios comerciales de la industria textil y del calzado.

Modaes
27 mar 2018 - 00:00

EEUU recula y firma tres convenios comerciales con México

México y Estados Unidos firman tres acuerdos comerciales. En el marco de la visita de la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kirstjen Nielsen, a la capital mexicana, ambos países estrecharon alianzas. La firma de estos acuerdos se ha producido en medio de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Tlcan).

El canciller mexicano, Luis Videgaray, ha dicho que **el primero de los acuerdos favorecerá, principalmente, a la industria textil y del calzado**, así como a la metalúrgica y a la farmacéutica, según *Expansión*.

Gracias a este primer acuerdo, **los agentes aduaneros de México y Estados Unidos podrán realizar inspecciones conjuntas tanto en el territorio del país exportador como el del país importador**, evitando así que los cargamentos del comercio bilateral sean inspeccionados en ambos lados de la frontera. El programa se traducirá en ahorros de tiempo y costos para las empresas y las autoridades, lo que a su vez permitirá elevar la competitividad de ambas economías.

El primer acuerdo se traducirá en ahorros de tiempo y costos para las empresas y las autoridades

La otra alianza tiene que ver con el compromiso adquirido por el Servicio de

Modaes

Administración Tributaria de México (SAT) y la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), con el fin de fortalecer su cooperación a través del intercambio de información, el desarrollo de investigaciones conjuntas y la aplicación de operativos coordinados enfocados a detectar, disuadir y combatir el fraude aduanero y el contrabando.

Finalmente, mediante un tercer acuerdo, el SAT, el CBP y la Agencia de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) facilitarán la aplicación de las leyes aduaneras y de comercio exterior, a través del intercambio de información, el desarrollo de investigaciones conjuntas y la aplicación de operativos coordinados enfocados a detectar, disuadir y combatir el fraude aduanero y el contrabando.

Este tipo de operaciones ya se realizan en diversas aduanas de la frontera entre México y Estados Unidos en el marco de acuerdos previos firmados por los dos países que, a su vez y junto con Canadá, continúan evaluando la renegociación del Tlcan.